

Ley 18405

Derecho: Seguridad Social

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La Ley 18.405 promulgada el 24 de octubre de 2008, incorporó modificaciones al sistema de retiros y pensiones policiales. Esta norma contiene las disposiciones del régimen vigente en materia de seguridad social para el personal policial, administrado por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, dependiente de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial del Ministerio del Interior.

Aprobación: 2008

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18405-2008>)